MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.° ___-2026-2031/CD

MOCIÓN DE SALUDO, HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO POR EL 246.° ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REBELIÓN EMANCIPADORA DE TÚPAC AMARU II Y MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA

La diputada de la República que suscribe, **LUZ MÉRIDA SOTO FERRARI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, al amparo de lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo, Homenaje y Reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 1780 se inició la gesta emancipadora liderada por José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru II, y Micaela Bastidas Puyucahua, acontecimiento que constituye uno de los más importantes antecedentes históricos de la independencia del Perú y de América Latina, al haberse levantado contra el sistema de opresión colonial y en defensa de la libertad, la justicia y la dignidad de los pueblos originarios;

Que, Micaela Bastidas Puyucahua desempeñó un rol fundamental en la conducción política, estratégica, militar y logística de la rebelión, destacando por su liderazgo, visión organizativa y compromiso con la causa emancipadora, siendo reconocida por la historia nacional como una de las más ilustres precursoras de la independencia peruana;

Que, mediante la Ley N.° 23225, el Estado peruano reconoció a José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas Puyucahua como Precursores, Próceres y Mártires de la Emancipación Peruana, en homenaje a su sacrificio y trascendental contribución a la formación de la conciencia libertaria nacional;

Que, el legado histórico de Micaela Bastidas Puyucahua, nacida en la jurisdicción de lo que hoy constituye parte del sur andino del país, posee una especial significación para el departamento de Apurímac, al representar los valores de libertad, valentía, justicia, identidad cultural y el protagonismo histórico de la mujer peruana en la construcción de la Nación;

Que, el 4 de noviembre de 2026 se conmemora el 246.° aniversario del inicio de la Rebelión Emancipadora de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas Puyucahua, fecha que convoca a renovar el reconocimiento de la representación nacional a quienes entregaron su vida por la defensa de los ideales de libertad, igualdad y dignidad humana;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el saludo, homenaje y reconocimiento de la Cámara de Diputados de la República con motivo de la conmemoración del 246.° aniversario del inicio de la Rebelión Emancipadora de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas Puyucahua.

SEGUNDO.- Rendir homenaje a la memoria de Micaela Bastidas Puyucahua, precursora, prócer y mártir de la Emancipación Peruana, destacando su liderazgo, patriotismo, valentía y decisivo aporte a la lucha por la libertad, la justicia y la dignidad del pueblo peruano.

TERCERO.- Hacer extensivo el presente saludo, homenaje y reconocimiento al pueblo del departamento de Apurímac, así como a las instituciones educativas, académicas, culturales y sociales que preservan, promueven y difunden el legado histórico de Micaela Bastidas Puyucahua.

CUARTO.- Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo, Homenaje y Reconocimiento al Ministerio de Cultura, al Gobierno Regional de Apurímac, a la Municipalidad Provincial de Abancay y a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para su conocimiento y fines pertinente.

Atentamente,

Lima, 22 de octubre 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO FERRARI Luz Merida FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 17:05:46-0500

LUZ MÉRIDA SOTO FERRARI
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú